



## CIRCULAR No.13

FECHA: Septiembre 25 de 2022  
DE: RECTORIA, COORDINADORES y ORIENTACION ESCOLAR  
PARA: PADRE, MADRE Y/O ACUDIENTES  
ASUNTO: **CUIDADO A NUESTROS MENORES**

Cordial saludo:

Debido a los sucesos que se han venido presentando en diferentes sitios de Santander, recordando uno de ellos, citado a continuación:

*"A los dos recientes hechos ocurridos en Mogotes y Girón, donde estudiantes consumieron Viagra en medio de peligrosos retos, se le suma que en Bucaramanga tres jóvenes de 17 años sufrieron intoxicación luego de consumir chocolates que contenían marihuana... cuando celebraban un compartir por 'amor y amistad'. (Vanguardia Liberal, 23 de septiembre de 2022).*

Teniendo en cuenta que se desea seguir brindando seguridad a nuestros estudiantes, se hace necesario recordar la obligación de los padres, madres y/o cuidadores como garantes de los derechos de los menores de edad, tal como lo menciona la ley de infancia y adolescencia y para el objetivo de la presente comunicación se hace énfasis en el artículo 39, numerales 1 y 5:

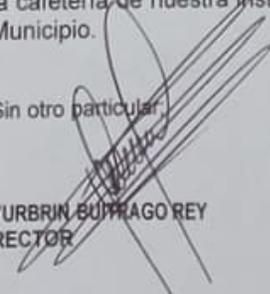
1. *"Protegerles contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal"*
5. *Proporcionarles las condiciones necesarias para que alcancen una nutrición y una salud adecuadas, que les permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarles en la salud preventiva y en la higiene..."*

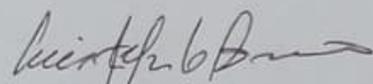
A su vez consideramos importante que como padre, madre de familia y/o cuidador/acudiente tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

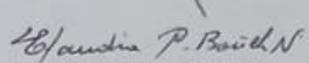
- Esté pendiente de aquellos alimentos que sus hijos adquieren fuera de nuestra institución.
- Indique a sus hijos, que no reciban alimentos que otro compañero lleve.
- Recuerde a los menores que en nuestro manual se estipula la NO venta de artículos dentro de la institución y hacerlo es una contravención.

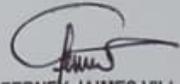
Por esta razón solo se permitirá realizar actividades que involucren alimentos si son adquiridos en la cafetería de nuestra institución ya que esta se encuentra vigilada por la Secretaría de Salud del Municipio.

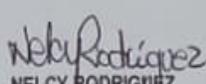
Sin otro particular,

  
YURBRIN GUIRRAGO REY  
RECTOR

  
LUIS ALFREDO SERRANO  
COORDINADOR

  
CLAUDIA PATRICIA BONILLA  
COORDINADOR

  
FERNEY JAIMES VILLABONA  
COORDINADOR

  
NELCY RODRIGUEZ  
ORIENTADORA ESCOLAR

Carrera 23 No.109-07

Página Web: [ieprovenza.edu.co](http://ieprovenza.edu.co)